

## LOS RETOS DEL NUEVO GOBIERNO

# Conciliar ajuste con crecimiento



Federico Prades

La economía española se enfrenta a una situación crítica que requiere, sin demora, una actuación firme y contundente. Tras encajar la recesión más profunda de la era democrática, el crecimiento se ha estancado y continúa la destrucción de empleo hasta situar el paro en cotas sencillamente inaceptables. Las perspectivas han empeorado y apuntan hacia un crecimiento exiguo, incluso negativo, y un deterioro adicional del empleo. A más largo plazo, se plantean dudas sobre la capacidad para sostener el estado de bienestar con su estructura actual.

Este escenario invita a una seria reflexión sobre las opciones de política económica. En efecto, para superar esta situación hay que romper el círculo vicioso entre ajuste, bajo crecimiento, desempleo y deterioro de las cuentas públicas. Por consiguiente, las políticas no pueden limitarse a ajustar los desequilibrios, sino que deben acompañarse con medidas destinadas a elevar el potencial de crecimiento. Agotadas las políticas de demanda, las reformas estructurales son la única salida viable.

A corto plazo, el objetivo debe centrarse en recuperar la confianza de los mercados, lo que, en gran medida, queda supeditado a la puesta en marcha de un plan creíble de consolidación presupuestaria y la culminación de la reestructuración bancaria. No obstante, los inversores sólo nos devolverán su confianza si entendien que sentamos las bases de un crecimiento suficiente para hacer frente al pago de la deuda. Por consiguiente, aún siendo inevitables, las medidas de austeridad, por sí solas, no resuelven el problema e incluso pueden agravarlo, si no se acompañan con otras políticas orientadas a reforzar la competitividad y el crecimiento mediante un uso más exhaustivo (volumen de empleo) y eficiente (productividad) de los factores de producción.

En el ámbito de la consolidación fiscal, la reducción del déficit debe descansar en la contención y la racionalización del gasto. Llegado el caso, el aumento de la presión fiscal debe recaer sobre la imposición indirecta y nunca sobre los costes laborales. Dado el elevado grado de descentralización es fundamental su estricto cumplimiento por los distintos niveles de la Administración. Sin menoscabo de su mantenimiento y universalidad, las dotaciones en pensiones, sanidad, educación y prestaciones sociales deben ser objeto de una racionalización que asegure su sostenibilidad y una mayor eficiencia.

### Reforma laboral

El objetivo de la reforma laboral no es otro que facilitar la contratación, potenciar la creación de puestos de trabajo y romper la discriminación entre colectivos (contratos fijos y temporales, jóvenes, etc.). Es necesario simplificar las modalidades de contratación, orientándose hacia un contrato indefinido con costes de rescisión en función de la antigüedad. Descentralizar la negociación colectiva y la primacía de los acuerdos de empresa sobre los de ámbito sectorial –al objeto que las remuneraciones se ajusten a la productividad– y la desjudicialización de los conflictos laborales a favor de la intermediación son otros puntos básicos.

En una economía abierta, integrada en una unión monetaria y ante el endurecimiento de la competencia global, es básico reforzar la capacidad competitiva de nuestras empresas. La competitividad no puede reducirse a una mera contención de los costes laborales, sino que debe primar la especialización, el incremento del valor añadido y el acceso a nuevos mercados. Todo ello requiere que las empresas dediquen recursos a la innovación, la calidad de sus productos y servicios y la extensión de sus redes de

comercialización. A tal fin, el Gobierno debe asegurar un entorno óptimo en cuanto a la estabilidad macroeconómica, la libre competencia, y un marco administrativo y legal, ágil y eficiente.

Sin perjuicio del saneamiento de las cuentas públicas, debe evaluarse la reducción de determinados costes asociados a la actividad empresarial (cotizaciones sociales, imposición sobre beneficios reinvertidos, etc.), a compensar, en su caso, con una elevación de la imposición indirecta. Se trata de modificar los precios relativos internos y externos (devaluación interna) al objeto de promover la exportación y sustituir, donde sea ventajoso, la importación por producción interna, lo que contribuiría a relanzar la actividad y a reducir la necesidad de financiación exterior. El hecho que nuestras cargas empresariales, relativamente más elevadas respecto a la eurozona, y los impuestos indirectos sean más bajos, dejan margen para una operación de esta índole.

La profunda crisis iniciada hace cuatro años ha puesto de manifiesto el sobredimensionamiento del sector financiero debido al acusado retraimiento del volumen de negocio, al que se han sumado las dificultades de acceso a los mercados mayoristas y el aumento de los costes de financiación que acompaña la crisis de la deuda soberana en la eurozona. A nivel individual, algunas entidades que no son viables ya sea por su modelo de negocio, dificultad de acceso a los mercados o falta de rentabilidad, pueden necesitar ser reestructuradas. En cualquier caso, si la reestructuración requiere el uso de fondos públicos el objetivo esencial no es el de reflotar la entidad sino de fortalecer el sistema. Sería asegurar su viabilidad futura, es decir, su capacidad de operar en el mercado sin asistencia externa.

En síntesis, se abren dos grandes escenarios en función de la ausencia o de la puesta en marcha de las reformas estructurales que nuestra economía reclama.

Una política de ajuste presupuestario, sin una actuación decidida en el ámbito de las políticas de oferta, puede que tranquilice inicialmente los mercados, pero el bajo ritmo de crecimiento que le acompañaría durante un prolongado periodo de tiempo no solamente dificultaría el ajuste de los desequilibrios pendientes (desempleo, cuentas públicas, saneamiento financiero, etc.), sino que alertaría negativamente sobre la capacidad para satisfacer los compromisos de pago de la deuda y desataría, de nuevo, la desconfianza de los mercados con sus efectos sobre el acceso y el coste de la financiación.

Como alternativa, un programa creíble de consolidación presupuestaria basado en la racionalización del gasto acompañado con un ambicioso paquete de reformas estructurales contribuiría a mejorar las expectativas, la confianza de los mercados y la toma de decisiones por parte de los agentes. Con ello, no sólo se elevaría el potencial de crecimiento y de creación de empleo sino que se aceleraría el ineludible ajuste de nuestros desequilibrios básicos.

Asesor económico de AEB

